

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

13 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF: PERMISO DE SALIDA DEL PAIS
No. 11001-31-10-022-2019-000963-00

Se reprograma la audiencia que estaba prevista, fijando para tal efecto el día 3 del mes de NOVIEMBRE de 2020 a la hora de las 8:30 P.M.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

Ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 50 de fecha 14 JUL 2020

GUALBERTO GÉRMAN CARRION ACOSTA
Secretario